SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 25

RECOLETA, 12 MARZO 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Jefe Departamento Operaciones y Emergencia don Juan Cáceres Moreno ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE COMPLEMENTAR EL ACUERDO N° 10 DE 22 ENERO 2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, EN EL SENTIDO QUE DA CUENTA EL SIGUIENTE TEXTO DEFINITIVO

APRUEBASE EL PROYECTO CODIGO 1-B2012-614 DENOMINADO "BACHEO DE CALZADAS EN MAL ESTADO, COMUNA DE RECOLETA", POR LA SUMA TOTAL DE $18.399.609.- FINANCIADOS POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – SUBPROGRAMA TRADICIONAL SEGUNDA CUOTA AÑO 2012, SEGÚN RESOLUCION EXENTA N° 1755/201°2 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

EL PROYECTO SERA EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS Y POR UN PERIODO DE 3 MESES."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

- Don José Villarroel Lara

Doña María Inés Cabrera

Don Mikhael Mazurqa Butto

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Operaciones y Emergencia
- Secret. Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNIOCIPAL